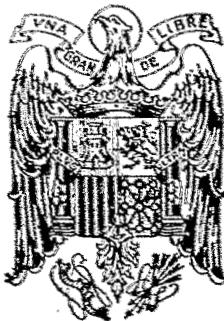


Año 1947



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE

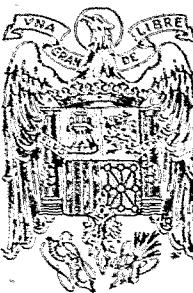
MADRID

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO»

1947

DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



DECRETOS

Per el que se incluye entre los Centros cuyos alumnos pueden recibir la Instrucción Premilitar Superior, a la Escuela Especial de Ayudantes de Telecomunicación.

Entre los Centros cuyos alumnos pueden recibir la Instrucción Premilitar Superior indicados en el artículo sexto del Decreto de treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro (DIARIO OFICIAL número ciento treinta y seis), figuran las Escuelas Especiales de Ayudantes de Obras Públicas, Aparejadores y Peritos Agrícolas, en las que se cursan carreras cuyos estudios son similares a los que se exigen en la Escuela Especial de Ayudantes de Telecomunicación, pudiendo, por consiguiente, incluirse esta Escuela entre los Centros de Enseñanza que figuran en

el referido artículo del Decreto mencionado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. — La Escuela de Ayudantes de Telecomunicación, dependiente del Ministerio de la Gobernación, se considera equiparada a los Centros de Enseñanza que se relacionan en el artículo sexto del Decreto de treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro (DIARIO OFICIAL número ciento treinta y seis), a los efectos de ingreso de sus alumnos en la Instrucción Premilitar Superior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carlos Gil de Arévalo, pase a situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Vengo en disponer que el General de Infantería don Carlos Gil de Arévalo pase a situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada de Artillería don José Díaz Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don

José Díaz Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orde de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

* Por el que se nombra Jefe de Intervención del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intervención de la primera Región Militar, al Interventor de Ejército don Francisco Marín González.

Vengo en nombrar Jefe de Intervención del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intervención de la primera Región Militar, al Interventor de Ejército don Francisco Marín González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por los que se conceden la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Maestro de Taller de segunda, del Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Antonio Abel Serrat y al Brigada y Sargento de la Guardia Civil don Pedro Durán Rivero y don Maximino Cuesta Suárez.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos,

y en atención a los relevantes servicios prestados por el Maestro de Taller de segunda, del Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Antonio Abel Serrat, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual categoría hasta su ascenso a la inmediata o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Brigada de la Guardia Civil don Pedro Durán Rivero, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy

relevantes méritos y servicios que concurren en el Sargento de la Guardia Civil don Maximino Cuesta Suárez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo, por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Sobre transmisión de pensión a doña Marcelina Sobrino Cabrerizo, madre del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino

Vacante por fallecimiento de doña Bernardina Pérez González, en diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos la pensión anual de seiscientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, que le fue concedida en ocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno en concepto de viuda del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino, y no quedar del causante de condicencia legítima ni natural, de fina Marcelina Sobrino Cabrerizo madre del causante, viuda y legalmente pobre, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas de Estado. Por serle de aplicación a caso presente los beneficios de la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, propido elevar la pensión, a partir del día veinticuatro del mes y año citados, a setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy

timos anuales, cantidad equivalente al empleo de Cabo que la expresada Ley concede al eausante.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se

transmite a doña Marcelina Sobrino Cabrero, madre del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino, la pensión anual de seiscientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, concedida a la viuda del mismo doña Bernardina Pérez González, la cual percibirá a partir del veinte de enero de mil novecientos cuarenta y dos por la Delegación de Hacienda de Zamora, mientras conserve aptitud legal para su disfrute. A partir del veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos la pensión de referencia se eleva a la cantidad de seiscientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos anuales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina

el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 130), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se designan, los alfereces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Preliminar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1945, escalándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don José Gallo Bonet, del Regimiento Valencia núm. 23, y

Don Juan Maestro Boletti, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose ambos entre D. Vicente Alonso González y D. Antonio Renau Martín.

Don Alejandro Pérez Pérez, del Regimiento Jaén núm. 25, y

Don José Ruiz Delgado, del Regimiento La Victoria núm. 28, intercalándose ambos entre D. Juan Ponciano Cordero y D. Ildefonso Verdúguer González.

Don Antonio Gutiérrez Maturana y Villate, del Regimiento Extremadura núm. 18, intercalándose entre don Guillermo Riestra Sánchez y don Pedro Izaguirre Lafuente.

Don Luciano Cano Galiano, del Regimiento Mureia núm. 42, intercalándose entre D. Juan Grauño Amarelle y D. Luis Lafuente Moreno.

Don Rafael Palacios Peña, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V, y

Don Raimundo Adán Ligorit, del Regimiento Bailén núm. 60, intercalándose ambos entre D. Manuel Rey Martínez y D. Elier Manero Serra.

Don Salvador Ruiz López, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. Rafael Moulla García Triviño y D. Calixto Martín Nee.

Don Ezequiel Orol Fraga, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. Pedro Palomeque Mariscal y D. Agustín Molina Subirat.

Don Mario Montes Pie, del Batallón de Cazadores de Montaña núm. VIII, intercalándose entre don Antonio Alonso Sánchez y D. Sergio Herrero Merediz.

Don Juan Correa Gutiérrez, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. José Pérez Roig y D. Miguel García Prieto.

Don José González Medio, del Regimiento Simancas núm. 4, y

Don Alejandro Martín Peña, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose ambos entre D. Manuel Radaméz Hurle y D. José Trujillo Arribalzaga.

Don Antonio Carrasco Morales, del

Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Juan García Carbonell y D. José Sánchez Jiménez.

Don Constantino Villaplana Vera, del Regimiento San Fernando número 11, intercalándose entre don Julián Marcos Alonso y D. Santiago Saenz Tejera.

Don José Alba Nel-lo, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. Antonio de Blas Llorente y D. Jaime Júter Aleixandre.

Don Ricardo Fernández Ruiz-Capilla, del Regimiento Bailén número 60, intercalándose entre D. Manuel Alvarez Barrios y D. Eduardo Pedriani Isern.

Don Roberto Borrás Selles, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Juan López de Muñain Laiseca y D. Eliseo Sanchis Alfonso.

Don Arturo Polls Carreras, del Regimiento Utrónia núm. 59, intercalándose entre D. Enrique Córdoba Alvaro y D. Miguel Llara Palome.

Don Agustín López García, del Regimiento Torregona núm. 43, intercalándose entre D. Cesáreo López Rodríguez y D. José Delage Ferraro.

Don Manuel Piñol Pitarch, del Regimiento Utrónia núm. 50, intercalándose entre D. José Delage Ferraro y D. Juan de la Serna Espinaco.

Don Alfonso Sánchez Campeira, del Regimiento Cantabria núm. 39, y

Don Juan Naranjo Gómez, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose ambos entre D. Alvaro de Fornaria Hernández y D. Antonio Miralles Mamres.

Don Fernando Huarte Martón, del Regimiento La Victoria núm. 28, intercalándose entre D. Manuel Ortiz Munt y D. Elías Aguirrezaíbal Martínez-Aguirre.

Don Manuel Sánchez Peña, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose entre D. César Espina Guevara y D. Alberto Sanz Simón.

Don Nicolás Prieto Sánchez, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose entre D. José Iturbe Olavarria y D. Eduardo García Llorente.

Don Aquilino García López, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Eduardo García Llorente y D. Manuel Sierra Castrillón.

Don José Rivera Behevarría, del Regimiento Simancas núm. 4, intercalándose entre D. Manuel Sierra Castrillón y D. Emilio Leonardo Hernández.

Arma de Caballería

Don Justo Domínguez Borges, del Regimiento Cazadores España número 11, intercalándose entre D. José Ríos Solans y D. Eduardo Núñez López.

Don Diego Gallego Jiménez, del Regimiento de Cazadores de Talavera núm. 13, intercalándose entre don Julio Inclán Capelo y D. Rafael Garrido Ramírez.

Arma de Artillería

Don Miguel Izquierdo Izquierdo, del Regimiento núm. 17, y

Don Oscar de Diego de la Rosa, del Regimiento núm. 20, colocándose ambos delante de D. Luis Miralles Galiana.

Don Venancio Goitia Municha, del Regimiento núm. 11, y

Don Ignacio Arencibia Miranda, del Regimiento núm. 7, intercalándose ambos entre D. Gonzalo Navarro González y D. Adolfo Aguilera Galle.

Don Eduardo Saenz de la Maza Maeztu, del Regimiento núm. 25,

Don Guillermo Díez-Caneo Orgaz, del Regimiento núm. 11, y

Don José Aguilar Vilari, del Regimiento núm. 22, intercalándose los tres entre D. Adolfo Aguilera Galle y D. Rosendo Sánchez Sánchez.

Don Juan Pulido Castilla, del Regimiento núm. 11,

Don José Sánchez-Vilches Requejo, del Regimiento núm. 41,

Don Arturo Morollón del Molino, del Regimiento núm. 22, y

Don Antonio Mañero Goiburu, del Regimiento núm. 25, intercalándose los cuatro entre D. Benito Ruiz Conde y D. Manuel Carreras Hultton.

Don José López Cervera, del Regimiento núm. 17, y

Don Aurelio González Alvarez, del Regimiento núm. 47, intercalándose ambos entre D. Manuel Carreras Hultton y D. Antonio Feliú Surroca.

Don Enrique Martín Izquierdo, del Regimiento núm. 25, intercalándose entre D. Angel Alvarez Fernández y D. Severino Poli Calvo.

Don Francisco de Lara Martínez, del Regimiento núm. 43, y

Don Salvador Moreno Galván, del Regimiento núm. 25, intercalándose ambos entre D. Rafael de León García y D. Francisco García Canturi.

Don Alfredo Roselló Olmos, del Regimiento núm. 22,

Don Julián Catalina Laguna, del Regimiento núm. 47,

Don José González Quevedo, del Regimiento núm. 46, y

Don José Espejo Gutiérrez, del Regimiento núm. 46, intercalándose los cuatro entre D. Francisco García Canturi y D. Avelino Muñiz Medina.

Don Endoxio Anta Peláez, del Regimiento núm. 47,

Don Jorge de la Torre Boronat, del Regimiento núm. 21, y

Don José Zaporta Beltrán, del Regimiento núm. 20, intercalándose los tres entre D. Jesús Ceitegui Ama-

driáñez y D. Eduardo Hodgson Lecuona.

Don Ricardo Estefanell Sola, del Regimiento núm. 22, intercalándose entre D. Eduardo Hodgson Lecuona y D. Luis Pras Carulla.

Don Fernando Carramolino Morales, del Regimiento núm. 46, intercalándose entre D. Francisco Quevedo Pérez y D. Jaime Junyent Barteras.

Don Alberto Laguardia Clapes, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Manuel Lucena Ruiz de Henestrosa y D. Miguel López Martín.

Don Miguel Ramón Rojas, del Regimiento núm. 22, intercalándose entre D. Miguel López Martín y don Carlos de Haro Moreno.

Don Ángel Pallas Colera, del Regimiento núm. 22, intercalándose entre D. Carlos de Haro Moreno y don Manuel Sanz Bremond Frigola.

Don José Araujo Fernández, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Luis Gil Mocoroa y D. Manuel García Ródenas.

Don Antonio Sierra Encuentra, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. Manuel García Ródenas y D. Eduardo Pérez Molino Pombo.

Don Luis Muñoz Rodríguez, del Regimiento núm. 5, y

Don Francisco Maristany Figueras, del Regimiento núm. 22, intercalándose ambos entre D. Antonio Risueño Sánchez y D. Gustavo Rovira Oliver.

Arma de Ingenieros

Don Aquilino Vila Iglesias, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire, intercalándose entre D. Pedro Plata Gutiérrez y D. Carlos Alvarez Fernández.

Don José Barrabés Roig, del Regimiento Zapadores núm. 4, y

Don Juan López Garaulet, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería, intercalándose ambos entre D. José Beltrán de las Tamarit y D. Salvador Bohera Olivera.

Don Carlos Inchustri Vila, del Batallón de Transmisiones núm. I, intercalándose entre D. Antonio Sanz Faure y D. Antonio Colón Obach.

Don Luis López de Castro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, colocándose a continuación de D. Manuel Serrano García.

Cuerpo de Intendencia

Don Eugenio Pérez Pozo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, intercalándose entre D. José Beristegui Blázquez y D. Enrique Pladell Font.

Don Leandro Piezo Huicho, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, intercalándose entre D. Manuel Domínguez Godoy y D. Enrique Gutiérrez de Terán López-Tello.

Don Osorio Astruga Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 7, intercalándose entre D. Felipe Infesta Guasch y D. Nicolás Ballesster Lobo.

Don Julián González Martínez, de la Agrupación de Intendencia número 7, intercalándose entre D. Jorge Salas Barcerisas y D. Eduardo Boheme de Lemos.

Don Alejandro Asensio Bello, de la Agrupación de Intendencia número 5, intercalándose entre D. Ángel Velasco Dueñas y D. Manuel López Remohí.

Cuerpo de Farmacia

Don José Recamora Artiso, de la Farmacia Central Militar de la 4.^a Región Militar.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

Como continuación a Ordenes anteriores publicadas y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alferez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alfereces eventuales de dicha Escala, procedentes de la Instrucción Pre militar Superior, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 20 de septiembre de 1944, escalafonándose entre los ascendidos de dichas Armas y Cuerpos, por las Ordenes mencionadas, en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Ramón Alcalá Lendínez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. Julio Sánchez Morales de Castilla y D. Manuel Pérez Escribano.

Don Manuel Elorriaga Casamitjana, del Regimiento Garcillana núm. 45, intercalándose entre D. José Mínguez Martín y D. Fernando Palazuelo Guri.

Don Juan Martínez Oña, del Regimiento Alava núm. 22, intercalándose entre D. Alberto Martín de los Ríos Fernández y D. Antonio Jiménez Cisneros Hinojosa.

Don Julio Porres Martín-Cleto, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. Javier Gatzuñaga García y D. Francisco Vázquez Trigo.

Don Fernando Retuerto Martín, del Regimiento San Quintín núm. 32, intercalándose entre D. Manuel Domínguez Godoy y D. Enrique Gutiérrez de Terán López-Tello.

Don Pedro Santana Artiles, del Re-

gimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Félix Salgado Suárez y D. Joaquín Buguña Forcat.

Don Ricardo Cortés Alvarez de Miranda, del Regimiento Tenerife número 49, intercalándose entre D. Juan Martínez Ruiz y D. José Gay Llrente.

Don Javier Riestra del Moral, del Regimiento Isabel la Católica número 25, intercalándose entre D. José Amelio Vélez de Medrano y D. Agustín Revira Andreu.

Don Luis Onrubia Giua, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número IV, intercalándose entre don Santiago Martínez Lalana y D. Juan de los Reyes Ribera.

Don Valentín Prats de Carulla, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Rafael Beca Figuer y don José López Escudero.

Don César Díez Gil, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII, intercalándose entre D. Juan Uriaondo Barinagarrementeria y don José Fernández Ruiz Navarro.

Don Cipriano Valcárcel Gaubert, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. José de León y García de la Barga y D. Rafael Burgos de Pablo.

Don Fernando Alvarez de Miranda Torres, del Batallón Cazadores Montaña Talavera núm. XV, intercalándose entre D. Asturio González Pereda y D. José Díez Martínez.

Don Félix Córdoba Pérez, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercalándose entre D. Luis Barbier Iturriaga y D. José López Jiménez.

Don Mariano Rupérez García, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX, intercalándose entre don Raúl García Alvarez y D. Rafael Menéndez Meléndez.

Don Jesús Delgado Pérez, del Regimiento Valencia núm. 23, y

Don Armando Montes Gallego, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose ambos entre D. Fernando Cavestany Sagnier y D. Antonio Pérez Hernández.

Don Santiago Fernández Fernández, del Regimiento Bailén núm. 60, intercalándose entre D. Vicente Rodríguez Suárez y D. Miguel Hernández Pons.

Don Eduardo Pérez de Eulate Iriarte, del Regimiento Flandes núm. 30, intercalándose entre D. José Cuadradó Sánchez y D. Silvio Elías Calvo.

Don Francisco Millán González-Parado, del Regimiento Tarragona número 43, intercalándose entre D. Antonio Cremadis Monerri y D. José Núñez Lagos.

Don José Garay Llaguno, del Regimiento Garellano núm. 45, intercalándose entre D. Francisco Martínez Albadalejo y D. Jorge Cortés Bessières.

Don Joaquín Claramunt Muntán, del

Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Felipe Campos Amaro y D. José Camps Bens.

Don Juan García Sánchez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Nestor Peña Bernaldo de Quiros y D. Ignacio Valdivielso Amigo.

Don Mauricio Gómez Leal, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Enrique Pérez López y D. Luis Alonso Rodríguez de Tembleque.

Don Vicente Barrios Moirón, del Regimiento San Marcial núm. 7, intercalándose entre D. Ignacio Boles Almar y D. Fernando Urgorri Casada.

Don Alvaro Amigo García, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Martín Urquidi Goicoechea y D. Luis Fornies Riverola.

Don Antonio González Díaz, del Regimiento Mérida núm. 44, intercalándose entre D. Juan Vázquez Navarro y D. Antonio Moreo García.

Don José Alemán Henríquez, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Angel Cabo Atenoso y D. Juan Egúildazu Allende.

Don Alfonso Sánchez Cristóbal, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Alfonso Feliz Tudeña y D. Ignacio Rey-Stolle Pedrosa.

Don José Cudos Samblanet, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Antonio de Sena García y D. Federico García López.

Don Dalmacio Sánchez Brezmes, del Regimiento Ordenes Militares número 37, intercalándose entre D. Juan Bilbao Darbara y D. Antonio Verdú Santurde.

Don Miguel Tufiño y de Sisternes, del Batallón Cazadores de Montaña Albacete núm. II, intercalándose entre don Juan Gallego Morell y D. Miguel Zabala Aprait.

Don Pedro Sevilla García, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Alfonso Martínez Ruiz-Morón y D. Agustín Gil-Antuñano Rodríguez.

Don José Navarrete Urieta, del Regimiento Granada núm. 34, intercalándose entre D. Ildefonso Padilla Delgado y D. Antonio Campos Campos.

Don José Rojo Giráldez, del Regimiento San Quintín núm. 32, intercalándose entre D. Alfonso Nieto Nieto y D. Luis Blanco Zalamea.

Don Salvador Monmené Damián, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercalándose entre D. Juan Plou Arroyo y D. Rogelio García Villalonga.

Don José Chavarrieta Iriarte, del Regimiento Badajoz núm. 26, intercalándose entre D. Rogelio García Villalonga y D. Hernánegildo González Cortijo.

Don Ventura Camacho Benítez, del Regimiento Lepanto núm. 2, intercalándose entre D. Manuel Alvarez Do-

mínguez y D. Miguel Segura Viudas.

Don Angel Villanueva de Castro, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercalándose entre D. Antonio Martínez Pavía y D. Victoriano González Garay.

Don Fernando Aparisi Giner, del Regimiento Pavía núm. 19, intercalándose entre D. Felipe Herrero Alegret y D. José Gutiérrez Gutiérrez.

Don Francisco García Méndez, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Eduardo Matesanz Gómez y D. Francisco Azorín Albiñana.

Don José Rodríguez Marín, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose entre D. Alfonso Sandoval Alvarez y D. Antonio Vilanova Andreu.

Don Rubén Alonso Meléndez, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. José Pomar Fries y D. Luis Crusellas Soler.

Don Antonio Martínez Sánchez, del Regimiento Mérida núm. 44, intercalándose entre D. Francisco García Fernández y D. Aurelio de la Fuente Fernández.

Arma de Caballería

Don Octavio López García, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, intercalándose entre D. Angel Navarro Serret y D. Rafael Facería Méndez.

Don Francisco Prieto Rubio, del Regimiento Dragones de Villarrobledo núm. 6, intercalándose entre don Luis de la Cruz Pavón y D. Fidel Pérez Cuadrado.

Don Bernabé López López, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12, intercalándose entre D. Celso del Río Uribe y D. Miguel Irisari Baillo.

Don Marcos Llamazares Barrera, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8, intercalándose entre don Salvador Puigvert Calaz y D. Julio García Moya.

Arma de Artillería

Don Salvador Naves Janer, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Luis Castellanos Barrenechea y D. Esteban Negra Valls.

Don Rodrigo Cota Galán, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. José Bernis Vilabut y D. Félix Onaínsa Nieto.

Don Ricardo Echegaray Pagoda, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Santos Román Esteban y don Agustín Vinaixa Grau.

Don José Escala Arsedo, del Regimiento núm. 8, intercalándose entre don Francisco Izquierdo Navarro y don Vicente Corell Ruiz.

Don Mario Suso Mezquita, del Regimiento núm. 45, intercalándose en-

tre D. Antonio de Mel Clapes y don José Poal Ballarín.

Don Juan Fernández Díez, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. Pedro Orteil Vila y D. Salvador Trinchant Cata.

Don Bernardo Ortiz Gómez, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Tomás Fuentes García y don Juan Rodríguez Mora.

Don Agustín Bassols Llopart, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Raúl Ortiz de Lajazaru y D. Jaime Suquet Vila.

Don Fernando Galofre Folch, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Álvaro Alvarez Lipkau y don Máximo Galán Santa Catalina.

Don Juan Cuxart Vives, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Robustiano Polimá del Fraile y D. Antonio Pérez Murgoitia.

Don Luis Agulló Esteban, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Juan Bach Torres y D. Vicente Maset Ramén.

Don Antonio Echevarría López, del Regimiento núm. 26, intercalándose entre D. Antonio Benítez Sánchez-Cortés y D. Cleto Valladares Baibuzano.

Don Félix Ribera Arnán, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Enrique Aniol Trulla y D. Carlos Rosell Martorell.

Don Faustino Ramos Díez, del Regimiento núm. 47, intercalándose entre D. José Alvarez Lage y D. José Miquel Miquel-Janer.

Don Rafael Ródenas Díaz, del Regimiento núm. 3, y

Don José Villa Rodríguez, del Regimiento núm. 9, intercalándose ambos entre D. Paulino Ríos Gómez y don Felipe Muñoz Sardón.

Don Armando Beltrán Sanz, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. Francisco Bellas Corremilans y D. Alberto Lastra González.

Don Juan Riba Balcállis, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Alberto Lastra González y D. Alberto López Ferrán.

Don José Chavarria Gandia, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Emilio López Torres y D. José Bilbao Ugaldé.

Don Alvaro Moreno Elosegui, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Antonio Para Ros y D. Manuel Zúñiga Antón.

Don Heledoro de la Iglesia Arcos, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Nicolás Rivas Capdevila y D. Santiago Gil Sido.

Don Francisco Gascón Daura, del Regimiento núm. 41, intercalándose entre D. Santiago Gil Sido y D. Fernando Rodríguez Murillo.

Don José Sánchez Romo, del Regimiento núm. 29, intercalándose en-

tre D. Enrique Costales Fuentes y don Francisco Mir Ferrer.

Don Mauricio Juan Morera, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Varela Cardona y D. Fulgencio Ortega Iniesta.

Don Salvio Carreiras Arau, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Vicente Sánchez Lozano y don Manuel Valdés Ibáñez.

Don Enrique Martín Tusquets, del Regimiento núm. 7, intercalándose entre D. Leopoldo Alvarez Mosquera y don Gonzalo Latasa de Araniba.

Don Andrés Martín Ramos, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. José Redondo Ibáñez y D. Indalecio Tizón Cobelo.

Don Clemente Sarasola Martínez, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Fernando Domenech Pons y D. Antonio Ayas Folcrat.

Don Julio Ferrer Mora, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Gabriel Valeriola Martínez y don Julio Bernáldez Zabaleta.

Don Roberto Jaén Zárate, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Francisco Iglesias Sánchez y don Ricardo García Ruiz.

Don Victor Geu Campalans, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Antonio del Angel Rodríguez y don Luis Martínez Barbillo.

Don José Poquet Trigo, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Jaime Térmas Carreras y D. Enrique Serra Farre.

Don Alberto Casafío Puig, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Mateo Miletich Ayala y D. Pedro Anter Aguilar.

Don Miguel Florit Anglada, del Regimiento núm. 6, intercalándose entre D. Fernando del Castillo López y don Félix Enubid Romanos.

Don Antonio Pérez Tolín, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre don Ramón Pagés Comas y D. Andrés Cánovas Muso.

Don Juan Carreño Camprodón, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Francisco Ferreras Más y D. Vicente Ledesma Urruela.

Don Alfredo Arola Pons, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Vicente Ledesma Urruela y D. José Estrada Sáiz.

Don Antonio Raventós Laguna, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Estrada Sáiz y D. Manuel Fernández Estévez.

Don Enrique Yerbero Marot, del Regimiento núm. 21, y

Don Julio López Herrero, del Regimiento núm. 41, intercalándose ambos entre D. Pedro López Vera y don Antonio Aleón Sáez.

Don Jesús Belzueta Zuasti, del Regimiento núm. 11, intercalándose entre D. Ramón Legorburu Berroeta y don Julio Moreno Tizón.

Don Enrique Rodríguez Launes, del

Regimiento núm. 2, intercalándose entre D. José Pérez Sola y D. Atanasio Pérez Marrero.

Don Emilio Moreno Andueza, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Félix Torras Serra y D. José Reig Centellas.

Don Ernesto Sáez de Buruaga Vicente, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Fernando Ramos Nogués y D. Antonio Costa Bideleis.

Arma de Ingenieros

Don Gregorio Hidalgo Prieto, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada, intercalándose entre don Teodoro Lepategui García y D. Carlos Pascual de Lara.

Don Carlos Jimeno López, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire, intercalándose entre D. Francisco Badiola Ugarte y don Julio Martínez Alcañiz.

Cuerpo Jurídico

Don Jesús Cabeza Garrido, de la Fiscalía Jurídica Militar de la 5.^a Región, intercalándose entre D. Laureano Taramena Matías y D. Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama.

Cuerpo de Intendencia

Don Juan Piñol Ballester, de la Agrupación de Intendencia núm. 16, colocándose a continuación de D. José Puente Jato.

Cuerpo de Intervención

Don Eduardo Escoda Segarra, de la Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército IV, y

Don Andrés Ferrer Martín, de la Jefatura de Intervención Militar de la 3.^a Región, intercalándose ambos entre D. Aurelio Allué Román y don Germán Cuadrado Mesa.

Cuerpo de Sanidad

Don Armando Ligero Morote, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, colocándose delante de D. Amador Schüller Pérez.

Don Ramón Obón Sierra, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. Francisco Parra Martín y D. Jaime Lasala Pala.

Don Juan Salas Matas, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, intercalándose entre D. Antonio Viijo Fontela y D. Vicente Carrero Herrero.

Don Alfonso Bernal Jansana, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, intercalándose entre D. Luis San José Rodríguez y D. Ángel Izquierdo Asensio.

Don Francisco Martín Rovira, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, intercalándose entre D. Odón

Loraque Campos y D. Javier Veciana Villa.

Don José Torres Gassó, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, intercalándose entre D. Arsenio Serrano López y D. José Lanas Salarrubiana.

Don Antonio Lacleta Pablo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. José Díaz San Juan y D. Eloy Domínguez Domínguez-Adame.

Don Juan Martínez Andrés, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, intercalándose entre D. Eloy Martínez Pérez y D. Andrés Sánchez García.

Don José Ceres Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. Pedro Castella Figueras y D. Andrés López Peña.

Don Salvador Alvarez Bayona, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, intercalándose entre D. Luis Contenera Gómez y D. Manuel Giménez Montañés.

Don José Bonet Baro, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, intercalándose entre D. Ramón Iglesias Andújar y D. Florencio Sánchez Prieto.

Don Norberto Melletta Medrano, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre don Olegario Gómez Silva y D. Emilio Morán Rivas.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DAVILA

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alfereces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere da antigüedad de 5 de octubre de 1943, escalafonándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Enrique López Rodríguez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Abilio Bernaldo de Quintos Salvador y D. Alfredo Ortega López.

Don Luis González Villarrubia, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, intercalán-

dose entre D. Joaquín Ruiz Gallego y D. José García-Berlanga Martí.

Don José Sánchez Cantalejo Serrano, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, y

Don José Soler Vidal, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercalándose ambos entre D. Rafael Beneyto Llach y D. Ramón Eraso Mendizábal.

Don Abilio Villena Sanz, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Aurelio Pujol Barbera y D. Juan Núñez Nevado.

Don Juan Carbonell Vercher, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercalándose entre D. Federico López Vicente y D. Carlos Idigoras Revenga.

Don Ramón Paredes Ureta, del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII, intercalándose entre D. Pedro Cifuentes Díaz y don Antonio Mira Figueroa.

Don Pascual Montañés Morena, del Regimiento de Guadalajara núm. 20, intercalándose entre don Agustín Pérez Alonso y D. Germán Rodríguez Ilerles.

Don Joaquín San Antonio Alvarez, del Regimiento Mérida núm. 44, y

Don Vicente Narváez Sagra, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose ambos entre D. Manuel Galán Regueira y D. José Masat González.

Don Leovigildo Gareja Bobadilla, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 21, intercalándose entre D. José Masat González y D. Ilías Amezagá Urrezagá.

Don Augusto Cortíhay Barroque, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X, intercalándose entre D. José Villalobos Sevillano y don Aquiles Ullrich Doty.

Don Jesús Mañueco Padierna Villapadierna, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, y

Don Luis Adiego de la Parra, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose ambos entre D. Angel López Garrido y D. Félix Soler Zapata.

Don Moisés Vera Solano, del Regimiento León núm. 38, intercalándose entre D. Fernando Díaz Venteiro y D. Juan Calero Priego.

Don Juan Zaldívar Muñoz, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. Jaime Gordi Grau y don Antonio Cuenda de Miguel.

Don Federico López Montero, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Minervino de la Rasilla Cabanillas y D. Antonio Montes Luege.

Don Manuel Campillo Laorden, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Luis Gareja Alonso y D. Amalio Baglieto Quinto.

Don Vicente Irazo Prieto, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalán-

dose entre D. Enrique Niscasillas Benet y D. Juan Cabedo Valero.

Don Gonzalo Plasencia Plasencia, del Regimiento La Victoria número 28, y

Don Joaquín Reig Albiol, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose ambos entre D. Antonio Mellado Manzano y D. Juan Rivas Domingo.

Arma de Artillería

Don Luis Pascual Vallejicillo, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Atilio Duque Pérez y don Mario Nebot de las Heras.

Don César Fallola García, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Luis Pujadesfrías y D. Antonio García Martínez.

Don Ramón Lengarán Gallastegui, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Carlos Vecino Páramo y D. Mariano Condón Peris.

Don José Gabilondo Isasmendi, del Regimiento núm. 25, intercalándose entre D. Jesús Piera Vidal y D. Vicente Castro Cubells.

Don Jaime Brotons Gonzálvez, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Antonio Rosanas Bas y don Luis Rebollo Seier.

Don Manuel Tapia Romero, del Regimiento núm. 17, intercalándose entre D. José Andrés Jiménez y don Alvaro Amo Gil.

Don Manuel Sanchez Casanova, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre D. Miguel Moreno Toledano y don Liborio Fernández Larrea.

Don Pedro Lafin Bayo, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre don Antonio Esteban Fernández y don Francisco Magarolas Orteu.

Don Bernardo Lafuente Ferriols, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. José Salarrubiana Verdú y D. César Molins Caballe.

Don Luis Suay Artal, del Regimiento núm. 3, intercalándose entre D. Fernando Madridano Morales y D. Rafael Pérez Alvarez-Osorio.

Don Melchor Rodrigo Mateo, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre D. Alfonso Serrano Sánchez y don Jorge Freixa Martín Fernández.

Don Eugenio Gómez Barrio, del Regimiento núm. 41, intercalándose entre D. Eusebio Pérez Botija y don Luis Rius Bigne.

Don Honorato Martínez Luaces, del Regimiento núm. 11, intercalándose entre D. Pasenal Blasco Arnau y D. Ulipiano Bafile del Arcu.

Don Tomás Martín Coll, del Regimiento núm. 8, intercalándose entre don Angel Alcalde Inclanqui y don Luis Guimera López.

Arma de Ingenieros

Don Carlos González Madroño Simón Altuna, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballe-

ria, colocándose delante de D. Juan Ramírez Calero.

Don Ignacio Rodríguez Icardo, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada, intercalándose entre D. Juan Chover Piquer y don Enrique Jiménez Valero.

Cuerpo Jurídico

Don Juan Recover García, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.^a Región Militar, intercalándose entre don Joaquín Genover Vila y D. Joaquín Fernández Costa.

Cuerpo de Sanidad

Don Segundo Troncoso Plá, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, colocándose delante de don José Martín Villar.

Don Manuel de la Iglesia Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, intercalándose entre don Jesús Millán Collado y D. Juan Marcos Abiaga.

Cuerpo de Farmacia

Don Pedro Vintro Maree, de la Farmacia Militar núm. 2, intercalándose entre D. Emilio Fernández Galiano Fernández y D. Pío Matías Teba.

Don José Jover Termo, de la Farmacia Militar Central de la 4.^a Región Militar, intercalándose entre don Félix Pérez Molpeceres y don Juan Martínez Portillo.

Cuerpo de Veterinaria

Don Antonio Chaparro Cepas, de la Segunda Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre don Casimiro Nicolás Vila y D. Francisco París Orejas.

Don José Pons Florit, de la Quinta Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Teodoro Alastuey Soteras y D. Miguel Marcos Abad.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

Militar, con residencia en Andújar (Jaén).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo al artículo 3.^º de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), queda en situación de disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Ceuta), el alférez efectivo (capitán de complemento) de Infantería D. José López Tella, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (Decreto Oficial núm. 50), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente coronel D. Jesús Manglano y Cuello de Montull, de la Subinspección de la 3.^a Región Militar, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Andrés Nieto Mariano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Antonio Sintas Travesí, de la Agrupación Especial de Costas y Gobierno Militar de Cartagena, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro. D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Comandante D. Juan Rivero Angulo, de la Subinspección de la 2.^a Región Militar, 1.000 pesetas, por llevar más de diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de julio de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Ramón Musientes Durán, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Tomás Santoja Pérez, de la Subsecretaría de este Ministerio, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro. D. Rodolfo Jimeno Márquez, de la Caja de Recluta núm. 17, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro. D. José Marín Nadales, de la Caja de Recluta núm. 19, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro. D. Anastasio González Rodríguez, de la Subinspección de la 6.^a Región Militar, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1944, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Andrés Hernández Rolda, de la Caja de Recluta núm. 12, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1947.

Otro. D. José Vidal Pérez, del Grupo de Regulares de Infantería de Tudela núm. 1, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro. D. Manuel Escartín Maroto, de la Subinspección de la 3.^a Región Militar, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de abril de 1941.

Capitán D. Francisco Baena Vallejo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Ernesto Fernández Cañamares, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. José Rodríguez de Santiago y Concha, de la Subsecretaría de este Ministerio, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro. D. José Solano Valdés, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.^a Región Militar, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Vicente Díaz Carbajo, del Regimiento de Infantería San Martín núm. 7, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Disponibles

Cesa, a petición propia, en la situación de disponible voluntario, el teniente coronel de Infantería D. Juan Ramón Laguna, quedando en la de disponible forzoso en la 2.^a Región

su ascenso a oficial, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Francisco Martín Pila, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. Agapito Gómez González, de la Caja de Recluta núm. 14, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Alfonso Muñoz Fernández Luengo, de la Caja de Recluta número 68, 2.500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Ríos Mazuecos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Leopoldo Seijas Ortega, del Regimiento de Infantería Saboya número 6, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1944, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Luis Sánchez Gómez, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Camacho Varea, del Batallón Cazadores de Montaña Sicilia núm. XXII, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Nebrada Leal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, 2.000 pesetas anuales, por llevar más de veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1945, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Francisco Lesenne Pérez, de los Parques y Talleres de Automóvilismo, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Felipe Miguel Prieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, 5.000 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Mareelino Alas Suárez, del Regimiento de Infantería San Martín núm. 7, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1

de enero de 1944, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Vicente Tur Rivas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Manzano Argote, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. José Galán Hidalgo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Eladio Moreno Márquez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de julio de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José González Chaves, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Álvarez Gedoy, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, 4.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Antonio Fuentes Gañán, del Regimiento de Infantería Brunete núm. 62, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Bartolomé Flores Flores, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Enrique Sánchez Guererro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Pérez Medina, del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. Diego Martín Palomo, del Regimiento de Infantería Ebro número 56, 500 pesetas, por llevar cinco

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1941. (Rectificación.)

Otro, D. Ignacio Durán Rubio, de la Subinspección de la 7.^a Región Militar, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Darío Ortega Martínez, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, 3.000 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Antonio de la Torre Campos, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Bernardo Fernández Ruiz, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1946, y 3.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Pedro Campos Pascual, del Batallón de Infantería de este Ministerio, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Valentín Cañamero Luque, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 3.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Florencio Viqueira Prieto, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1946, y 2.000 pesetas, desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Eloy Renedo Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Alfonso Cadilla Maqueda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Juan Puchol Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Félix Azcona Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Anquera núm. XII, 500 pesetas, por

llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1941, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Pedro García Borras, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Matías González Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Urbano Vergaño Pérez, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Victoriano González Sarabia, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Vicente Gutiérrez Silva, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Antonio Atanes Sueiro, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Teófilo Valiente Hernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, 2.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Eloy Valero Serrano, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. José Castillo López, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Melquiades Moreda Marcos, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Rafael Muñoz Martín, del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y Estado Mayor de la 22 Di-

visión, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. José Guerra Cardenes, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Oficial moro de segunda Sidi Kadur Ben Ahamed Ben Inasu, número 3.748, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Buchaid Ben Hamed Tzuli, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila número 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, Sidi Mohamed Ben Tayer, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila número 9, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Buseyen Mohamed Hadou, núm. 274, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Enfad-Dal Ben Sidi Lanian Bakali, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Dris Ben Hamed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, Sidi Mohamar Ali, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Vilali Ben Laarbi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

Bajas.

Según el muriera el General Subinspector de la 8.^a Región Militar ha fallecido el día 16 de marzo de 1947, en La Coruña, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Gonzalo Martín del Campo, que se encontraba destinado en la Caja de Recluta núm. 63.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. número 238), se concede licencia para contracer matrimonio, a los oficiales relacionados a continuación:

Teniente de Infantería D. Tomás Fernández Rodríguez, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, con doña María Areális Martínez.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis García Fernández, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX, con doña Mariana Ortega Polo.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Commutación de penas y retiros

Vistas las instancias de commutación de penas promovidas con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 26 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), se concede la commutación de las penas impuestas en su día, por la Jurisdicción Militar, por la de tres años de prisión con la accesoria de suspensión de empleo, a los suboficiales que a continuación se relacionan, pasando a la situación de retirados por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, señalándose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a instancias de los interesados, los haberes pasivos que les correspondan, con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943 en relación con el apartado A) del artículo 2.^o de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 161), y con el artículo 3.^o del Decreto de 26 de mayo del mismo año (D. O. núm. 124).

Brigada D. Carlos Fernández Rodríguez.

Sargento D. José Vázquez Campoy. Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante de brigada de Infantería correspondiente al turno de libre elección existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada por Orden de 24 de febrero de 1947 (D. O. núm. 46), he designado al de dicho empleo D. Cesáreo Domínguez Rivera, actualmente destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería África núm. 9.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 28 de febrero de 1947 (D. O. número 53), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales del Arma de Infantería relacionados a continuación.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento de Infantería D. Luis Caballo Montes, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Carmelo Villegas Quintero, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Otro, D. Cayetano Guerra Gómez, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Sargento de Infantería D. Dionisio Delgado Gallego, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Manuel González Alfonso, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Nicolás Villegas Rebollo, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento de Infantería D. Ernesto Muñoz Avila, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Ricardo Argote Salazar, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Otro, D. Bladío Henríquez Henríquez, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Otro, D. Joaquín Rojas Llamas, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4

Sargento de Infantería D. Nemesio Castro Pérez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Alfonso Martín Juan, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5

Sargento de Infantería D. Ernesto Pereira Faustino, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Millán Ocaña, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. José Sánchez Castillo, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel López Gallardo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Velasco Bragado, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6

Sargento de Infantería D. Manuel Machado Triviño, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería África núm. 9

Sargento de Infantería D. Fernando Calderón Ramírez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Al Batallón Disciplinario

Brigada de Infantería D. Manuel Ferrer Romeo, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Escala de complemento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), pasan a formar parte de la Escala de complemento de Infantería con el empleo de sargento de la misma Escala, los sargentos provisionales de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., licenciados, que a continuación se relacionan, quedando en su actual situación.

Don Virgilio Ambrosio Fratós.
Don Juan Aparicio Castillo.

Don Julián Baada Genzález.
Don Reinaldo Barucci Antelisey.
Don Francisco Benítez Díaz.
Don Silvestre Britos Guerrero.
Don Isidro Cano Fernández.
Don Emilio Caro Caro.
Don Manuel Castaño Domínguez.
Don Jaime Celso Areo.
Don Antonio Croissier de la Rosa.
Don Enrique Cuartero García.
Don Luis Cuerva Navarro.
Don Valentín Cuesta San José.
Don Manuel Delgado Mayoral.
Don Antonio Dieguez Rodríguez.
Don Antonio Díez Sández.
Don Francisco Fernández-Tejerina Carnicer.

Don Tomás Fernández Franco.
Don Mariano Fernández Moreno.
Don Félix Fornier Pizarro.
Don Manuel Gallego González.
Don Jesús García Moreno.
Don José Garrido Serrano.
Don Cayetano González Alvarez.
Don Teodoro González Tejero.
Don Manuel Gutiérrez Blanco.
Don Luis Hamilton Hernández.
Don Eusebio Hernández Gómez.
Don Marcial Hernández Ruiz.
Don Hipólito Herrera González.
Don Fausto Iglesia Vicente.
Don José Jiménez Moreno.
Don Leopoldo López Carrión.
Don Manuel López Muñoz.
Don Cristóbal Luque Parejo.
Don José Marcelo Borrego.
Don Esteban Martín Sánchez.
Don Aurelio Martín Mata.
Don José Melero Arriaza.
Don Adolfo Morales de Ávila.
Don Carlos Muñoz Blanco.
Don Juan Narbona Quesada.
Don Luis Nogales Piris.
Don Manuel Palau Durán.
Don José Pescador Manso.
Don Manuel Piosa Martín.
Don Jorge del Prao Blázquez.
Don Antonio Robadán Martín.
Don Jesús Ramos Vegas.
Don Luis Rodríguez Agostini.
Don Luis Rubio Rodríguez.
Don Esteban Salas Feria.
Don José Salazar Arcenón.
Don José María Segovia Tarifa.
Don Germán Sola Almán.
Don Antonio Soto Castro.
Don Antonio Soriano Arévalo.
Don Juan Torres Díaz.
Don Félix Valle Miguel.
Don Luis Vilavert Macías.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado el sargento moro del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Sidi Mohamed Ben Dris Ben Asmara, núm. 3.634.

derecho hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 183), previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Intendencia, existentes en dicho Cuerpo, pertenecientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan:

Las papelerías de solicitud de destino deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Recruitamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrama.

Servicios de Intendencia de Ciudad Real.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Cádiz.—Una de capitán.

Depósitos y demás Servicios de Intendencia de Alicante.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 3.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Grupa, Taller y Parque de Automóviles de la 4.^a Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 4.—Una de teniente coronel.

Agrupación de Intendencia número 7.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.^a Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 8.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 9.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Melilla.—Una de Comandante.

Agrupación de Intendencia número 10.—Una de comandante.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciatas por Orden del 28 de

febrero de 1947 (D. O. núm. 53), pasan destinados con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), el jefe y oficiales de la Escala Complementaria de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Comisión de Mobilización Industrial de la 9.^a Región Militar

Capitán de Intendencia (Escala Complementaria) D. Gabriel Serrano Millán, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar (Plaza de Granada).

FORZOSOS

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.^a Región Militar

Cmandante de Intendencia (Escala Complementaria) D. Anacleto Bordetas Zueras, de Juez de Expedientes Administrativos en comisión en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.^a Región Militar.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid

Capitán de Intendencia (Escala Complementaria) D. Juan Arenas Sauto, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 y el artículo 2.^o de la Ley de 14 de abril de 1942 (D.O. números 83 y 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán efectivo de la Escala complementaria de Intendencia, con la antigüedad de 25 de julio de 1940, al teniente efectivo (capitán provisario) de la referida Escala y Cuerpo don Alvaro García Fidalgo, quien se colocará a continuación de D. Jaime Fe García, en la repetida Escala, continuando en la situación de disponible forzoso en que se encuentra en la 8.^a Región Militar (Plaza de La Coruña).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Reculta-

miento y Reemplazo y lo previsto en la Orden de 12 de abril de 1938 ("B. O." núm. 340), se concede el empleo superior inmediato al teniente de campo D. Fernando Boronat González, con la antigüedad de 27 de diciembre de 1926, continuando en la situación de licenciado en que se encuentra en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Concursos

Vacante una plaza de subalterno de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia correspondiente al turno de concurso en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, se anuncia para ser cubierta por los del referido empleo, que deseen ocuparla.

Las instancias, acompañadas de la documentación prevista en el artículo 6.^o de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recruitamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telegrama los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relaciona.

Capitán farmacéutico D. Antonio Piñeiro Tejada, de la Farmacia Militar de Jaca, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicios desde su primera revisión como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Capitán farmacéutico D. Emilio Martínez Castellote, de la Farmacia del Hospital Militar de Guadalajara, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revisión como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Capitán farmacéutico D. Luis Sierra Lahoz, de la Jefatura de Farmacia de la 5.^a Región Militar, 2.000

pescetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares existente en la Dirección de la Escuela y Tiro de Artillería anunciada por concurso según Orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 37), se designa al teniente de Oficinas Militares D. Moisés Tapia Marcos, con destino en el Gobierno Militar de Gerona.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares existente en la Dirección General de Fertificaciones y Obras anunciada por concurso según Orden de 19 de febrero de 1947 (D. O. núm. 43), se designa al teniente de Oficinas Militares, D. Ricardo Reguero Rodríguez, con destino en dicha Dirección General (P. B.).

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir los destinos de tenientes de Oficinas Militares correspondientes a la plantilla Eventual Suplementaria anunciados por Orden de 8 del corriente (D. O. núm. 60), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Industria y Material

Teniente de Oficinas Militares don José Seriano Torres, disponible fonzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Parque de Intendencia de Palma de Mallorca

Teniente de Oficinas Militares don Juan Díaz Iglesias, disponible fonzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Auditoría de la 7.^a Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Gareca Pascual, disponible fonzoso en la 7.^a Región Militar.

FORZOSOS

A la Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 28

Teniente de Oficinas Militares don Félix Martínez Granados, disponible fonzoso en la 5.^a Región Militar.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Pasa destinado a la Intervención Delegada de la Mehal-la de Gomara número 4, el teniente de Oficinas Militares de la Escala complementaria don Eduardo Pérez Lozano, el cual quedará en la situación determinada en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 2).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (Bueno Oficial núm. 102), se anuncia para ser cubiertas por concurso dos vacantes de Conserjes y Guarda dor Militar, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Commutación de penas y retiros

Vistas las instancias de commutación de penas promovidas con arreglo a lo previsto en el Decreto de 26 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), previo informe del Consejo Superior del Ejército y acuerdo del Consejo de Ministros, se concede la commutación de las penas impuestas en su día por la Jurisdicción Militar, por la de tres años de prisión con la accesoria de suspensión

de empleo a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, pasando a la situación de retirados por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, señalándose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a instancia de los interesados, los haberes pasivos que les correspondan con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1948, en relación con el apartado a) del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 161) y con el artículo tercero del Decreto de 26 de mayo del mismo año (D. O. núm. 124).

Infantería

Comandante D. Luis Porras Gil.
Teniente D. Ricardo Luis Calduch.

Caballería

Teniente D. José Rodríguez González Macías.

Artillería

Comandante D. Fabián Navarro Moreno.

Capitán D. Antonio Seusa Peco.
Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciatas por Orden de 25 de febrero último (D. O. número 48), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Pedro Biarge Traver, de la 144 Comandancia, a la 211.

Don Fausto Peña Rodríguez, de la 228, a la 138.

Don Alfonso Merelo Baseuñana, de la 301, a la 200.

Don Manuel Pedraza Pérez, de la 137, a la 337.

Don Hermenegildo López Higueras Gareja, de la 111, a la 204.

Don José Grima Cofiada, de la 213, a la 138.

Don Juan Gareja Ballester, de la 141, a la 134.

Don Jesús Gareja López, de la 234 a la 101.

Don Francisco Bermúdez Parrilla, de la 105, a la 205.

Don Marcelino Pérez de Tudela Pérez, de la 206, a la 232.

Don Manuel Borreguero Bayo, de la 239, a la 206.

Don Pedro Lobato Mangas, de la 211, a la 137.

Don Manuel Ortiz de Pinedo Oleaga, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio Móvil, a la 232 Comandancia.

Don Francisco Calle Naranjo, de en comisión en la 5.ª Comandancia Móvil, a la 237 Comandancia.

Don Ángel Benito Rodríguez, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 102 Comandancia.

Don Marcelo Fernández Temprano, de en comisión en la 107 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Fernández Velasco, de en comisión en la 207, a la 240.

Don Juan Izquierdo Domínguez, de en comisión en la 210, a la misma.

Don Andrés Lacal Rodríguez, de en comisión en la 231, a la misma.

Don Celestino Marcos Gracia, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 102 Comandancia.

Don Rafael Carretero Sánchez, de en comisión en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la 235 Comandancia.

Don Tomás Sanz Torres, de en comisión en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Navarro López, de en comisión en la 235, a la 234.

Don Mariano Andrés Alcalá, de en comisión en la 133, a la 231.

Don José Arroyo Moreno, de en comisión en la 139, a la misma.

Don Ricardo Rapún Gracia, de en comisión en la 223, a la 111.

Sargentos

Don Vicente Carricendo Herrera, de la 136 Comandancia, a la 230.

Don Tadeo Novoa Ramiro, de la 236, a la 200.

Don Félix Corenura Pinedo, de la 102, a la 208.

Don Jacinto Lezcano Soto, de la 206, a la 104.

Don Tomás Cruz Pérez, de la 211, a la 331.

Don Cándido Aíbar Marín, de la 209, a la 235.

Don Jacinto del Olmo Mora, de la 3.ª Comandancia Móvil, a la 331 Comandancia.

Don Abelardo Martínez Pérez, de la 234 Comandancia, a la 135.

Don Vicente Madera García, de la 239, a la 141.

Don Eduardo Malabes Canet, de la 134, a la 241.

Don Martín Casado Secades, de la 202, a la 210.

Don Bernardo Alonso Martínez, de la 102, a la 241.

Don Segundo López López, de la 301, a la 140.

Don Emilio Santos Rodríguez, de la 106, a la 138.

Don Francisco Segador Borrásen, de la 3.ª Comandancia Móvil, a la 138 Comandancia.

Don Francisco Alonso Pérez, de la 4.ª, a la 138 Comandancia.

Don Juan de Dios Sánchez, de la 132 Comandancia, a la 205.

Don Juan Pérez Romera, de la 204, a la 211.

Don José Miralles Gambín, de la 240, a la 235.

Don Segundo Vicent Gil, de la 205, a la 133.

Don Luciano Vieco Banzo, de la 111, a la 223.

Don Florencio Llorente de Pedro, de la 124, a la 233.

Don Juan Pedrero Núñez, de la 143, a la 206.

Don Fernando Escrivano Castañeda, de la 236, a la 242.

Don Antonio Díaz Ramal, de la 131, a la 235.

Don Emilio Bautista Palau, de la 143, a la 208.

Don Nicolás Carrasco Rubiales, de la 141, a la 206.

Don Luis Hinojosa Hernández, de la 6.ª comandancia Móvil, a la 133 Comandancia.

Don Mariano Jiménez Soriano, de la 139 Comandancia, a la 133.

Don José Calle Rodríguez, de la 223, a la 6.ª Comandancia Móvil.

Don Cristóbal del Río Martín, de la 321, a la 6.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Hernández Marcos, de la 111, a la 106 Comandancia.

Don Julián de María González, de la 137, a la 1.ª Comandancia Móvil.

Don José Cerdeira Piñal, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, a la 139 Comandancia.

Don Antonio Ribas Peregrín, de en comisión en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Martínez Cascales, de en comisión en la 136, al Escuadrón del tercer Tercio Móvil.

Don José Ruiz Carmona, de en comisión en la 242, a la misma.

Don Ernesto Martín Hernández, de en comisión en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 2.ª Móvil.

Don Nicanor Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., a la 142 Comandancia.

Don Felipe Lasén Colina, de en comisión en la 142 Comandancia, a la 140.

Don Marcelo Ortega Martín, de en comisión en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., a la 301 Comandancia.

Don Pasenatal Gascón Martínez, de en comisión en la 123 Comandancia, a la misma.

Don Gerardo Jiménez Zuballos, de en comisión en la 207, al Escuadrón del primer Tercio Móvil.

Don Carlos Vila Raimúndez, de en comisión en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 240 Comandancia.

Don Sebastián Meléndez Martín, de en comisión en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Mateo Juan Bauza, de en comisión en la 244, a la misma.

Don Fidel Tostón Rodríguez, de en comisión en la 222, a la 142.

Don Melchor Fons Riera, de en comisión en la 144, a la misma.

Don Francisco Gómez Cañas, de en comisión en la 111, a la 144.

Don Ricardo Ballesteros Melero, de en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 102 Comandancia.

Don Antonio Calero Valverde, de en comisión en la 105 Comandancia, a la 237.

Don Julián Barriga Cáceres, de en comisión en la 106, a la 121.

Don Francisco Aláez Suárez, de en comisión en la Casa Militar, a la 144 Comandancia.

Don Gregorio Pérez Suárez, de en comisión en la 232 Comandancia, a la 151.

Don Bienvenido Salido Sierra, de en comisión en la 201, a la 237.

Don Benito Martínez Guerrero, de en comisión en la 157, a la misma.

Don Leocadio Salas Lobo, de en comisión en la 205, a la 157.

Don José Echevarría Gasparoro, de en comisión en la 110, a la 143.

Don Felipe Guzmán Merino, de en comisión en la 205, a la 237.

Don Valentín Beltrán Gimel, de en comisión en la 131, a la misma.

Don Francisco Llompar Capellá, de en comisión en la 141, a la 244.

Don Valentín Amat Llopis, de en comisión en el Centro de Instrucción, a la 5.ª Comandancia Móvil.

FORZOSOS

Brigadas

Don Nemesio Mancebo Rubio, de en comisión en la 208 Comandancia, a la 141.

Don Francisco Simarro Sánchez, de en comisión en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la 131 Comandancia.

Don Ambrosio Modino Bonilla, de en comisión en la 206 Comandancia, a la 140.

Don José López García Castro, de en comisión en la 240, a la 241.

Don Juan Rivera García, de en comisión en la 237, a la 141.

Don Teodoro Alcántara Borge, de en comisión en la 206, a la 141.

Don Rafael Guerrero Rebollo, de en comisión en la 337, a la 108.

Don Manuel Moreno Pérez, de en comisión en la quinta Comandancia Móvil, a la 108 Comandancia.

Don Antonio Guzmán Ordóñez, de en comisión en la 137 Comandancia, a la 201.

Don Pedro Olivares Socías, de en comisión en la 244, a la 209.

Don Patricio Serrano Rodríguez, de en comisión en la 207, a la 209.

Don Manuel García Sánchez Ruano, de en comisión en la 207, a la 104.

Don José Yuste Lomeña, de en comisión en la 200, a la 236.

Don Antonio Paniagua Romero, de en comisión en la 137, a la 243.

Don Anastasio Corrales Moyano, de en comisión en la 238, a la 104.

Don Pedro Ogea Barrachina, de en comisión en la 183, a la 205.

Don Antonio López Pérez, de en comisión en la 204, a la 110.

Don Francisco Hernández Rodríguez, de en comisión en la 136, a la 131.

Don Rogelio Villar López, de en comisión en la 237, a la 132.

Don Joaquín Calles Saavedra, de en comisión en la 239, a la 233.

Sargentos

Don Juan Espinal Gómez, de en comisión en la sexta Comandancia Móvil, a la 321 Comandancia.

Don Florentino Molinero Viejo, de en comisión en la 242 Comandancia, a la 321.

Don Francisco Martínez Hervás, de en comisión en la 136, a la 321.

Doña Victoriano Vega Núñez, de en comisión en la 241, a la quinta Comandancia Móvil.

Don José Piñe García Sánchez, de en comisión en la 337, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Andrés Conde Grau, de en comisión en la 239, a la cuarta Comandancia Móvil.

Don Jesús Tundidor Santiago, de en comisión en la 269, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Gregorio Juez Andrés, de en comisión en la 242, a la 337 Comandancia.

Don Alberto García Carrasco, de en comisión en la 210, a la 133.

Don Juan Vázquez Romero, de en comisión en la 200, a la 133.

Don Antonio Salazar Peñafiel, de en comisión en la 237, a la 240.

Don Higinio Roncerio Blázquez, de en comisión en la 106, a la 123.

Don Tomás Manrique González, de en comisión en la 134, a la 223.

Don José López Ortiz, de en comisión en la 238, a la 123.

Don Lorenzo León Nieto, de en comisión en la 135, a la 124.

Don Aniceto Camarzana Peña, de en comisión en la 136, a la 224.

Don Juan Helgado Muñoz, de en comisión en la 331, a la tercera Comandancia Móvil.

Don Juan Modino Licer, de en comisión en la 112, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Rafael Moles Crespo, de en comisión en la 200, a la 337.

Don Jenaro Verdoy Siurana, de en comisión en la Plana Mayor del 33 Tercio, a la tercera Comandancia Móvil.

Don José Muñoz Sánchez, de en

comisión en la 232 Comandancia, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Ursicino López del Burgo, de en comisión en la 231, a la tercera Comandancia Móvil.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

Dívida

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria..

(POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTÍCULO 2.^º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943. COLECCIÓN LEGISLATIVA NÚM. 183)

Brigadas

Don Simón Guardia Echonjo, del segundo Tercio Móvil, el día 28.

Don Manuel Rodejas Molero, del quinto Tercio, el día 5.

Don Adrián Torralba Carril, del sexto, el día 4.

Doña Gregorio Cañequé Moreno, del 23, el día 12.

Doña Juan Donoso Donoso, del 24, el día 27.

Don Emilio Belles Gasulla, del 33, el día 3.

Don Anastasio Corrales Moyano, del 38, el día 24.

Don Eusebio Raso Palomino, del 42, el día 3.

Doña José Rabadán Ortega, del mismo, el día 18.

Sargentos

Don Manuel Ballesteros Sagrado, del primer Tercio Móvil, el día 3.

Don Francisco Nieto Ruiz, del quinto Tercio, el día 3.

Don Camilo Cepeda Gago, del 21, el día 1.

Don Bruno Guerrero Fernández, del mismo, el día 1.

Doña Damián Sánchez Montes, del 40, el día 2.

Doña Genaro Diez López, del 42, el día 11.

Doña Cresencio de Lucas Rojas, del Colegio de Guardias Jóvenes, el día 10.

(POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 C. L. NÚM. 63)

Cabo

Rafael Andrés Franco, del primer Tercio, el día 28.

Guardias primeros

Braulio Poves Miguel, del primer Tercio, el día 26.

Manuel Quirós Castedo, del mismo, el día 15.

Ciriaco Antón de Diego, del mismo, el día 16.

Antonio Lozano Poveda, del segundo, el día 24.

José Pastor Leal, del tercero, el día 17.

Manuel Muñoz Chaves, del cuarto, el día 22.

José Jiménez Gómez Jiménez, del quinto, el día 20.

Gabriel Herrera Ruano, del mismo, el día 31.

Antonio Candil Cumpido, del sexto, el día 1.

Florentino Moránigo Rodríguez, del séptimo, el día 3.

Alfonso Torija de Arta, del mismo, el día 16.

Rafael Redondo García, del octavo, el día 11.

José Grande Cabero, del mismo, el día 14.

Desiderio Esteban Zurro, del mismo, el día 25.

Longinos Esteban Castán, del noveno, el día 15.

Raimundo Quijano Duque, del mismo, el día 15.

José Andrés Rodríguez, del mismo, el día 15.

Tomas Glaria Infurain, del 10, el día 7.

Antonio Ciprés Nasarre, del 11, el día 13.

Joaquín Bielsa Bielsa, del mismo, el día 27.

Rafael Carmona Barrios, del 31, el día 23.

Cirilo Vicente Mesa, del mismo, el día 6.

Emilio Navarro Ibáñez, del 34, el día 13.

Eugenio Suárez García, del 35, el día 11.

Eduardo García Sauquillo, del mismo, el día 7.

José Richarte Martínez, del mismo, el día 14.

Antonio Céspedes Meseguer, del mismo, el día 17.

Diego Soler Rodríguez, del 36, el día 4.

Eduardo Millón Pérez, del 37, el día 7.

Raimundo Martínez Cabeira, del 38, el día 15.

Raimundo Modino Bonilla, del 39, el día 15.

Manuel Martín Martínez, del mismo, el día 22.

Churruca Martínez González, del mismo, el día 15.

Emeterio Guadalupe Pérez, del 42, el día 2.

Mariáno Sáinz Pasqual, del mismo, el día 12.

Angel Bascuñana Martínez, de la Dirección General, el día 4.

Gregorio Eseribano Fronce, de la misma, el día 12.

Matías Cabezón Villán, de la misma, el día 30.

Lorenzo Rodríguez Molina, de la 200 Comandancia, el día 8.

Guardias segundos

Victoriano García Ruiz, del primer Tercio, el día 23.

Angel Valle Barrio, del mismo, el día 4.

Ramón Varbonie Castán, del mismo, el día 18.

Baldío González Pozo, del cuarto, el día 31.

Castor Revilla Aparicio, del quinto, el día 29.

Eduardo Martín Corzo, del mismo, el día 29.

José Fernández Moreno, del mismo, el día 23.

Juliano Llanos Núñez, del sexto, el día 8.

Gregorio Arrabal Vázquez, del mismo, el día 16.

José García Ramos Rodríguez, del séptimo, el día 27.

Braulio Rodríguez Montaña, del octavo, del día 27.

Braulio Castilla Casín, del mismo, el día 25.

Patricio Bastida Alcaraz, del 10, el día 24.

Jacinto Gil Sierra, del 21, el día 8.

Victorio Méndez Aleoba, del mismo, el día 10.

Pedro de Sanz Vicente, del mismo, el día 28.

Agustín Escudero Sánchez, del 22, el día 13.

José García Berrocal, del mismo, el día 24.

José Fraile del Campo, del mismo, el día 20.

José Ladurnega Juan, del 23, el día 8.

Benito Hernández Martín, del mismo, el día 30.

Fernán Echeverría Echeverría, del mismo, el día 11.

José Blasco Sánchez, del 24, el día 27.

Leandro Coneja Martínez, del 31, el día 13.

Blas Enrique Rivas, del 34, el día 12.

Angel Gras Andreu, del mismo, el día 28.

Joaquín García Carbonell, del mismo, el día 29.

Diego Rodríguez Vicente, del mismo, el día 10.

Pascual Pons Mayans, del mismo, el día 29.

Basilio Pérez Hernández, del 36, el día 22.

Francisco Heyes Martín, del 37, el día 14.

Antonio López García, del mismo, el día 4.

José Navarro González Ruiz, del mismo, el día 10.

Manuel da los Reyes Jódar, del mismo, el día 3.

Bernardo Inés Saucedo, del mismo, el día 27.

Juan María Moreno Esteban, del 38, el día 21.

Cándido Arias Alonso, del 40, el día 10.

Pablo García Paúl, del 42, el día 2.

Angel López Gómez, del Colegio de Guardias Jóvenes, el día 1.

Manuel García Villanueva, del quinto Tercio, el día 9 de febrero último.

José Santiago Conde, del 38, el día 27 del mismo.

(POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940, C. L. NUM. 106)

Guardias primeros

Ramón Rodríguez Garrido, del sexto Tercio.

Miguel Ferranz Ferrer, del 11.

Adrián Hernández Zardo, del 31.

Guardias segundos

Angel Núñez Madera, del primer Tercio.

Emilio Crespo Barneto, del mismo.

Segundo Peña Olalla, del mismo.

Domingo Higuera Gil, del segundo.

Manuel García Martín Calzada, del cuarto.

Matías Ruiz Rubio, del mismo.

Vicente Ramos Fernández, del séptimo.

Elviro Salgado Rodríguez, del 22.

Juan Saldaña López, del 32.

Ramón Villanueva Seijas, del 40.

Andrés Román López, de la Casa Militar.

(POR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MÉDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES)

Cabo primero

Manuel Gaseante del Río, del 31 Tercio.

Guardias primeros

Isaías Aguado Aguado, del tercero Tercio.

Victoriano Yusle Ocaña, del cuarto.

Manuel Terrón Cabreras, del 38.

José Seara Quintairos, del 39.

Angel Cañuelo Torres, del 43.

Guardias segundos

Juan Saldaña Barahona, del 22 Tercio.

Manuel Berenguer González, del 37.

José Rodríguez López Rodríguez, del mismo.

Julián Jaramillo Nogales, del 38.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

(LICENCIADOS A PETICIÓN PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917, C. L. NUM. 170)

Cabo primero

Julián Chicote Huelamo, del primer Tercio.

Cornetas

Eloy Rodríguez Guerrero, del 31 Tercio.

Juan Perelló Planas, del 37.

Guardias primeros

Luis Zurera Yago, del quinto Tercio.

Benito Grago Calleja, del 33.

Manuel Camus López, del 34.

Angel González Fernández García, del 41.

Guardias segundos

Alberto García López, del primer Tercio móvil.

Vicente Heras Bareos, del segundo Tercio móvil.

Jesús Esteban López, del mismo.

Juan Fernández Castro, del mismo.

Antonio Domínguez Ramírez, del tercer Tercio móvil.

José Galvo Carrucho, del primer Tercio.

José Gómez Alamo del mismo.

Hernando Hernández Hernández, del mismo.

Mauro García Ríos, del mismo.

Agustín Galvo Martín, del mismo.

Francisco Brotons Rodríguez, del mismo.

Julián Torres Salto, del mismo.

Gabriel Piñacho Martín, del mismo.

César Marquín Olalla, del segundo.

Lorenzo Mateo Blasco, del tercero.

Eugenio Sánchez de la Nieta García, del mismo.

Fernando Núñez Gutiérrez, del cuarto.

Aurelio Arévalo Naranjo, del mismo.

Francisco Rodríguez Hernández, del mismo.
 Mariano Coll Navarro, del mismo.
 Juan Rodríguez Amarilla, del mismo.
 Pablo Prieto Voces, del mismo.
 Carlos Camacho Ramón, del mismo.
 Manuel Rodríguez Durán, del mismo.
 Carmelo García Conde, del quinto.
 José López Gallardo, del mismo.
 Juan García García Herrero, del mismo.
 Ricardo Reboredo García, del mismo.
 Francisco Sard Pons, del mismo.
 Antonio Guardado González, del sexto.
 Antonio Borreguero Jiménez, del mismo.
 Luis Morales Gálvez, del mismo.
 Valentín Cañibano Estébanez, del séptimo.
 Francisco Celador Berroga, del octavo.
 Santos Cabrera Rodríguez, del mismo.
 Pedro Vázquez Carro, del mismo.
 Plácido Pérez Odioa, del mismo.
 José Manuel Rodríguez Valiente, del mismo.
 Dario Romo Arechada, del noveno.
 Teódulo Sardón López, del mismo.
 Manuel Villavortia Herrero, del mismo.
 Ovidio Aragón Movellán, del mismo.
 Pedro Loidi Iribarren, del 10.
 Pedro Pasenau Val, del mismo.
 Serafín Nieve San Adrián, del mismo.
 Jesús Fernández Aizpún, del mismo.
 Gregorio Hervías Moral, del mismo.
 Ángel Bolquera Terrones, del 11.
 Antonio Hernández Cubas, del mismo.
 Félix Dolz Ortiz, del mismo.
 Manuel Guedes Gómez, del mismo.
 Juan Rodríguez Betancor, del 12.
 Restituto Alvarez Peña, del 21.
 Constantino Roilrigo García, del 24.
 David Sanz Ferri, del mismo.
 Eduardo Ruiz Ortega, del mismo.
 Domingo Callau Sanclemente, del mismo.
 Juan Pérez García, del mismo.
 Federico Salces Gutiérrez, del 31.
 Cecilio Muñoz Villa, del mismo.
 Florentino Rivas García, del mismo.
 Manuel Garzón Marqués, del mismo.
 Justo González Nogal, del mismo.
 Teodoro García Martín, del mismo.
 Severino Vidal Fernández, del mismo.
 Ángel Bustos Camino, del mismo.
 Eduardo Moyano Pérez, del mismo.
 Jerónimo Alfonso Pintado, del 32.
 Eugenio Ferreiro Gómez, del mismo.
 Vidal Blázquez González, del mismo.
 José García Calderón, del 33.
 Jesús Gómez Prada, del mismo.
 Victoriano Martínez Hernández, del mismo.

Manuel González Honorato, del mismo.
 Eduardo Suárez Yáñez, del mismo.
 Eulogio Durán del Pozo, del mismo.
 Tomás Sanz Serizola, del 34.
 Eduardo Méndez Segura, del mismo.
 Antonio Jaume Llabres, del mismo.
 Emilio Salmerón Acha, del mismo.
 Gabriel Cañellas Salom, del mismo.
 Martín López García, del mismo.
 Juan Boíufer Glabert, del mismo.
 Miguel Sierras Gómez, del mismo.
 Bernardo Jiménez Escudero, del 35.
 Santiago Alejo Gojo, del mismo.
 Tomás Lorente Santa Cruz, del mismo.
 Francisco Pérez Viana del 36.
 Emilio Fernández López, del mismo.
 Alfonso Piñera Villar, del mismo.
 Marciano Santisteban Muriel, del mismo.
 Rafael Gómez Chumillas, del 37.
 José Rodríguez Cedillo, del mismo.
 Francisco Torralba Nicolás, del mismo.
 Manuel Sánchez Paco, del mismo.
 José Sebrero Calderón, del mismo.
 Manuel Chinea Reina, del mismo.
 Manuel Muriel Toledo, del mismo.
 Félix Rechía Martínez, del mismo.
 Antonio Ramos Fernández, del mismo.
 José Quintela Casta, del 38.
 Francisco Julio Cao Trobo, del 39.
 Manuel Sánchez Souto, del 40.
 César Rodríguez Pérez, del mismo.
 José Bouza Prieto, del mismo.
 José Vázquez Darriba, del mismo.
 Manuel Díaz Sobera, del mismo.
 Ángel Gago Villar, del mismo.
 Dalmacio García Serrano, del 41.
 Antonio Ferreiro Villaverde, del mismo.
 Manuel Alonso Bravo, del mismo.
 Salvador Paredes Antolínez, del mismo.
 Eladio Fernández Alvarez, del mismo.
 Teodosio Vallejo González, del mismo.
 Jesús Crespo Fernández, del mismo.
 Vicente Andaluz Trujillano, del mismo.
 Manuel Aradas Brañas, del mismo.
 Manuel Mata Pérez, del mismo.
 Andrés Fernández Cruz, del mismo.
 Enrique Bergantinos Naveira, del mismo.
 Juan Martínez Lahoz, del mismo.
 Severino Iglesias Miyar, del mismo.
 Agustín Jorcano Fernández, del mismo.
 Manuel Gutiérrez González, del mismo.
 Gustavo Díaz Neira, del mismo.
 Higinio López Vidal, del mismo.
 Salvador Villalba Cantal, del 42.
 Teodoro Lois Rodríguez, del mismo.
 Julio Ibáñez Sebastián, del mismo.

Juan San José del Valle, del mismo.
 Julián de Paz Luis, del mismo.
 Sotero Garcés Guerrero, del mismo.
 Vicente García Rico, del mismo.
 Luis Vallés Tamayo, del mismo.
 Luciano Malaina Ortiz, del mismo.
 Don Francisco Jiménez Guirado, del mismo.

Don Manuel Corres Castelo, del mismo.

Gordiano Crispín Manceñido, del 43.

Luis Sabalza Pérez, del mismo.
 Jacinto Ardanaz Lugea, del mismo.
 Gerardo González Fernández, del mismo.

Hermenegildo Trullols Vidal, del mismo.

Santiago Razoquín Antía, del mismo.

Juan Sacramento Vázquez, del mismo.

Modesto González Leiro, del mismo.

Jaime Vega Montaño, del mismo.
 Aurelio Sancho Pérez, del mismo.
 Antonio Gil Rodríguez, del mismo.
 Isaac García Sánchez, del 44.
 Baldomero Zapata Pérez, de la 200 Comandancia.

Eufrasio Torres Marín, de la misma.

Isabelo Rubio Fernández, de la misma.

José Moreno Naranjo, de la misma.
 David Arrieta Santamaría, de la Dirección General.

Santos Santos Martín, del primer Tercio.

Francisco Gómez Gómez, de la Dirección General.

(POR HALLARSE COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO MILITAR APROBADO POR ORDEN DE 23 DE JULIO DE 1942)

Guardia segundo

Domingo Domínguez Gómez, del 41 Tercio.

(POR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MÉDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES)

Cabo primero

Ramón Pérez Fenor, del 35 Tercio.

Guardias segundos

Rufino Lázaro González, del sexto Tercio.

Juan Pintado Otermin, del 43.

Gerardo González Fernández, del mismo.

Augusto García Dornaleteche, del 32.

Julio Ibáñez Sebastián, del 32.

Olegario Falcón Jiménez, del tercer Tercio Móvil, por fin de febrero último.

(POR INUTILIDAD (DEMENTE), CON ARREGLO AL REGLAMENTO APROBADO POR R. D. DE 15 DE MAYO DE 1907, COLECCIÓN LEGISLATIVA NCM. 69 Y ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1944. DIARIO OFICIAL NUM. 58)

Guardias segundos

Félix Sánchez Torres, del 11 Tercio.
Isidro Lozano Galavis, del 21.
Antonio Rivas García, del 39.

(COMPRENDIDOS EN LA ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1940, D. O. NUM. 115)

Guardia segundo

Argimiro Argüello Sánchez, del segundo Tercio.

(COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1898 (G. L. NÚM. 22))

Guardias primeros

Rafael Herrera Ojeda, del 12 Tercio.
José Reyes Velázquez, del 37.
José Martínez Ruiz, del 40.

Guardias segundos

Serafín Rivera Sumatre, del primer Tercio Móvil.

Leónides García García, del primer Tercio.

Francisco Alvarez Domínguez, del cuarto.

Fernando Bordes Pinto, del sexto.
Felipe Fernández Alonso, del séptimo.

Juan Novelles Novoa, del octavo.
Luis Conde Martínez, del mismo.

Anselmo González Díaz, del 11.
José Moya Conejero, del mismo.

David Sancho Santa Cruz, del mismo.
Damián Morales Sánchez, del 12.

Jesús Martín Alfonso, del 22.
Antonio Usa Cuesta, del 21.

Teodoro Pérez Arroyo, del 23.
Antonio Castilla Vizcaíno, del 37.

Manuel Moreno Domínguez, del mismo.

Antonio González Brea, del mismo.
Juan Ruiz B'aneo, del 38.

Antonio Quintas Pacíf, del 39.
Francisco Márquez Barreto, del mismo.

Augusto Hernández González, del 40.
Hipólito Martín Callejo, del mismo.

José González Borrás, del mismo.
Ignacio González Gil, del mismo.

Manuel Valiño Quintela, del mismo.
Arturo Pombo Arias, del mismo.

José Blasco González, del 41.

(COMPRENDIDOS EN LA R. O. C. DE 13 DE JULIO DE 1891, C. L. NUM. 271)

Cabo

Mariano Toledano Marugán, del segundo Tercio.

Guardia primero

Ciriacos Ponce Azabal, del 32 Tercio.

Guardia segundo

José Fernández Pérez, del 33 Tercio

(COMPRENDIDOS EN EL CAPÍTULO 2.º, TÍTULO XXV DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LEY DE 16 DE JULIO DE 1945)

Sargentos

Don Manuel Pachón Castaño, del primer Tercio.

Don Gonzalo Gareja Bahamonde, del cuarto.

(POR FALLECIMIENTO OCURRIDO EN EL MES ANTERIOR)

Cabos primeros

José Mármol Luque, del sexto Tercio, el día 8.

Antonino Imedio Cañizares, del 10, el día 27.

Francisco Segarra Beltrán, del 34, el día 7.

Julián Novoa Oropesa, del 38, el día 3.

Juan Alejo Zapata, del mismo, el día 21.

Guardias primeros

Jacinto Ongao Jurío, del 32 Tercio, el día 13.

Casimiro Parga Rodríguez, del 40, el día 19.

Guardias segundos

Julián Mora Ortiz, del quinto Tercio, el día 26.

José Mellán Perdomo, del 31, el día 1.

Guillermo Seisdedos Santos, del 32, el día 5.

Esteban Núñez Guirao, del 34, el día 23.

Antonio Leal Canales, del 36, el día 23.

Ángel Saura Latorre, del mismo, el día 26.

Diego Hernández Ortiz, del mismo, el día 26.

Miguel Peinado Hidalgo, del 37, el día 16.

José Ríos Fernández, del mismo, el día 26.

Arturo González Pozo, del 39, el día 2.

José Sánchez Rodríguez Tarea, del mismo, el día 21.

Alejandro Bastardo Herrera, del 30, el día 21.

Manuel Alonso Díaz, del 41, el día 4.

José Sendino Perres, del 42, el día 22.

Tomás Arias Núñez, del 43, el día 23.

Miguel Martínez Fernández, del primer Tercio, el día 12 de diciembre último.

Pablo Fresnillo Peña, del mismo, el 12 del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS

Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, don Baldomero Montalvo Martínez, con antigüedad de 23 de octubre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar.

Ayudante de primera, activo, don Basilio Martín Palacios, con antigüedad de 7 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

CRUZES

Ingenieros

Capitán provisional, fallecido, don Hermenegildo Escobar Ordóñez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Jefatura de Prácticas de Ferrocarriles. No ha-

biendo llegado a perfeccionar el derecho a la pensión por haber fallecido el 19 de junio de 1941.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, don Baldomero Montalvo Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1923. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.^a Región Militar.

Auxiliar de primera, activo, don Basilio Martín Pachos, con antigüedad de 7 de noviembre de 1923. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.^a Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, don Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 21 de octubre de 1930. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.^a Región Militar.

Jurídicos

Coronel auditor, retirado, D. Julio de Ramón Laca, con antigüedad de 24 de abril de 1930. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.300 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 167), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Antonio Zea Oteaoalauruchi, con antigüedad de 4 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Infantería

Comandante, activo, D. Alfredo Ferris Calpe, con antigüedad de 10 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Caja de Recluta número 38.

Comandante, activo, D. Felipe Núñez Quintana, con antigüedad de 1 de junio de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño. Queda rectificada la Orden de 6 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 287), por mayor antigüedad y previa deducción de su anterior señalamiento.

Comandante, activo, D. Ambrosio Calvo Castaño, con antigüedad de 5 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Pardo Gómez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar. Queda rectificada la Orden de 9 de enero de 1947 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 15), por mayor antigüedad.

Comandante, activo, D. Dionisio Díaz Pérez, con antigüedad de 3 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Cipriano Cardeñosa Matheu, con antigüedad de 7 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el 22 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Basilio Molón de la Torre, con antigüedad de 17 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Joaquín Fernández Conde, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta número 21.

Capitán, activo, D. Juan Fernández Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Capitán, activo, D. Urbano Gómez Grajera, con antigüedad de 23 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Capitán, activo, D. Francisco Morante Marzal, con antigüedad de 12 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 28.

Capitán, activo, D. Víctor Bailo Taira, con antigüedad de 15 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Penitenciaría Militar «La Mola».

Artillería

Comandante, activo, D. Ángel Barrachina Castelló, con antigüedad de 5 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 28.

Comandante, activo, D. Mariano Alonso del Hoyo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.^a Región Militar.

Capitán activo, D. Florencio Gajate Centeno, con antigüedad de 9 de enero de 1947 a partir de 4 de febrero de 1947. Cursó la documentación la Caja de Recluta de Madrid número 2.

Capitán, activo, D. Daniel Martínez Ríos, con antigüedad de 12 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 28.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis Angulo Tejada, con antigüedad de 3 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Centro de Transmisiones del Ejército.

Comandante, activo, D. José Sánchez Pervech, con antigüedad de 31 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Batallón de Automóviles de Marruecos.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro de taller de segunda, activo, D. Antonio Ramírez Martín, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir de 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Auxiliar de segunda, activo, D. Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 26 de mayo de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.^a Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, D. Teodaldo Soláne Pintado, con antigüedad de 30 de enero de 1943, a partir de 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del Ejército de Marruecos.

Auxiliar de segunda, activo, D. Raimundo Ibáñez Delgado, con antigüedad de 18 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. 2.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Angel Sevilla Herrero, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de setiembre de 1946. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Paz

Comandante D. Javier Hernán Uruñuela, con antigüedad de 30 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Florencio Gómez Gorbacho, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de setiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Francisco Clement Sánsano, con antigüedad de 1 de agosto de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Pablo Muñoz Llorente, con antigüedad de 19 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. José Beberide Márquez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.^a Región Militar.

Sanidad

Capitán de Sanidad, activo, D. José Expósito González, con antigüedad de 8 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de Canarias.

Veterinaria

Comandante, activo, D. Antonio Minguez Ibáñez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.^a Región Militar.

Jurídicos

Coronel, activo, D. Ignacio Cuervo Arango, con antigüedad de 20 de marzo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Antonio Gallego Juñoz, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir de 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Intervención Militar de la 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Ballesteros, aco, con antigüedad de 1 de enero de 1947, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Jesús Muñiz López, con antigüedad de 9 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Escala Militar de la 8.^a Región.

Clero

Teniente coronel capellán, activo, D. Félix Hunada Arroyo, con antigüedad de 20 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Ministerio del Ejér-

Armada

Cuerpo de Semáforos

Vigía mayor, activo, D. Germán López Varela, con antigüedad de 25 de enero de 1945, a partir de 1 de febrero de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Pedro de Ciria y Castillo Olivares, con antigüedad de 24 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161)

Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Dávila Peñalosa, con antigüedad de 22 de enero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Utría núm. 59.

Comandante, activo, D. Dionisio Díaz Pérez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Francisco Prieto Borrego, con antigüedad de 21 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Capitán, activo, D. Bonifacio Gil Huet, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 29.

Capitán provisional, activo, D. Antonio Sebaquevas Martínez, con antigüedad de 13 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Teniente, activo, D. Rafael Río Calvelo, con antigüedad de 26 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Caballería

Comandante, activo, D. Benito Rodríguez Frutos, con antigüedad de 25 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. José Rivera

Márquez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Capitán, activo, D. Juan Moreno Estévez, con antigüedad de 25 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Artillería

Comandante, activo, D. Enrique León Orts, con antigüedad de 19 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, activo, D. Miguel Ibarra Soriano, con antigüedad de 2 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 20. Queda rectificada la Orden de 6 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 287), por mayor antigüedad.

Capitán, activo, D. Luciano Pantoja Rodríguez, con antigüedad de 13 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 12.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Casas Ruiz del Árbol, con antigüedad de 16 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón, Estado Mayor.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, D. José Hernández Carrasco, con antigüedad de 10 de junio de 1932, a partir de 1 de julio de 1932. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.^a Región Militar. Esta pensión debe percibirla desde 1 de julio de 1932 hasta fin de noviembre de 1941, ya que en 1 de diciembre del mismo año entró en posesión de la Placa pensionada.

Auxiliar de primera, activo, D. Basilio Martín Pacios, con antigüedad de 7 de noviembre de 1931, a partir de 1 de diciembre de 1931. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.^a Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, D. Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 15 de septiembre de 1927, a partir de 1 de octubre de 1927. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.^a Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, D. Teobaldo Soláncet Pintado, con antigüedad de 30 de enero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la

documentación el Grupo de Automóviles de Marruecos.

Auxiliar de segunda, activo, D. Raimundo Ibáñez Delgado, con antigüedad de 31 de diciembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. II.

Auxiliar de segunda, activo, D. José Fores Lores, con antigüedad de 15 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Ángel Sevillano Herrero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.

Queda rectificada la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 137), por mayor antigüedad, previa deducción de las cantidades percibidas por cuenta de su anterior señalamiento.

Capitán, activo, D. Adolfo Brías Ponce, con antigüedad de 19 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el 37 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Ildefonso Martínez Peñuelas, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el sexto Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Honorio Gonzalo Casado, con antigüedad de 21 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el 41 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julio del Amo Díaz, con antigüedad de 7 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el 38 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Nicolás Cordeiro Juárez, con antigüedad de 6 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el octavo Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán, D. Martín García García, con antigüedad de 1 de enero de 1940, a partir de 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Esta pensión la percibirá desde el 1 de enero de 1940 hasta fin de noviembre de 1941, toda vez que en 1 de diciembre siguiente entró en posesión de la Placa pensionada.

Capitán D. Avelino Díaz Iglesias, con antigüedad de 12 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Francisco Molina García, con antigüedad de 22 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Alberto Reina Agudo, con antigüedad de 1 de octubre de 1942, a partir de 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial de la 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Gállego Muñoz, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 2.^a Región Militar.

Teniente, activo, D. Jesús Muñiz López, con antigüedad de 1 de octubre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.^a Región Militar.

Teniente, activo, D. Emilio Palazuelos Castro, con antigüedad de 12 de noviembre de 1943, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.^a Región Militar.

Teniente, activo, D. Paulino García Villaña, con antigüedad de 26 de noviembre de 1943, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valladolid.

Teniente, activo, D. Modesto González Prieto, con antigüedad de 16 de marzo de 1945, a partir de 1 de abril de 1945. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Clero

Capitán capellán, activo, D. José García Valle, con antigüedad de 9 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Queda rectificada la Orden de 21 de febrero de 1947 (D. O. núm. 51), por error de empleo.

Armada

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Enrique Barbudo Duarte, con antigüedad de 19 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Elías Vélez Reyes, con antigüedad de 20 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Armas navales

Comandante, activo, D. Félix Bondes Martín, con antigüedad de 16 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Mayor, activo, D. Benito Núñez Zaraze, con antigüedad de 13 de junio de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y "B. O." NÚMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y "B. O." NUM. 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESSION

Jurídicos

Coronel auditor, retirado, D. Julio de Ramón Laca, con antigüedad de 23 de septiembre de 1939; A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

Armada

Infantería de Marina

Comandante, retirado, D. Pedro María Pasquín de Vivar, con antigüedad de 23 de febrero de 1945. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 22 de marzo de 1947.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 8.ª REGIÓN MILITAR (LA CORUÑA)

Se admiten proposiciones hasta el 30 de abril para el suministro de diverso material sanitario de electromedicina, cirugía, laboratorio de análisis clínicos, artículos de goma, muletas de mano, mobiliario clínico, odontología, aparatos e instrumentos para especialidades médicas, madera de pino del país en tablas, diversos artículos de ferretería y un equipo para pintar al duco.

Pliegos condiciones, relaciones material y más detalles se facilitarán durante horas de oficina.

La Coruña, 27 de marzo de 1947.

Núm. 5.876

P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE CADIZ

Teniendo este Establecimiento que adquirir para sus necesidades y su Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera paja de piensos, leña rajada y de rama, se pone en conocimiento de los abastecedores que lo deseen que pueden presentar sus ofertas en las Oficinas del Detall de este Parque en horas laborables.

El pliego de condiciones técnicas y legales que han de reunir estos artículos se encuentra expuesto en dichas Oficinas.

Cádiz, 28 de marzo de 1947.

Núm. 5.877

P. 1—1.

AGRUPACION DE SANIDAD MILITAR NUMERO 10 (MELILLA)

Necesitando estos Servicios dotar una plaza de mecánico electricista, para la Estación de Desinfección de Vizcaya, se hace público por el presente para que puedan concurrir a ella todo el que se crea con condiciones para ello. Los sueldos serán conforme a las bases de trabajo que

rigen en esta Plaza, para un oficial de primera.

Las instancias dirigidas al señor teniente coronel médico Jefe de los Servicios, pueden tener entrada en los mismos (Agrupación de Sanidad Militar núm. 10), hasta las doce horas del día 20 del próximo mes de abril. Los concursantes sufrirán un examen previo, en el lugar y día que se designe.

Melilla, 21 de marzo de 1947.

Núm. 5.879

P. 3—2 a.

HOSPITAL MILITAR CALVO SOTELO

Hasta el día 20 del actual se admiten proposiciones, de las diez a las trece horas, para suministrar víveres y artículos necesarios en este Establecimiento, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, correspondiente a las atenciones del mes mayo próximo.

Murcia, 1 de abril de 1947.

Núm. 5.878

P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA RACHE

Hasta las doce horas del día 11 de abril próximo se admiten ofertas para la adquisición por compra directa y libre de los artículos siguientes, cuyas cantidades y destinos, así como calidades y características, pueden informarse los que lo soliciten en todas las oficinas de Intendencia del Servicio y jurisdicción de este Establecimiento, todos los días laborables, de once a trece horas.

La Junta Económica tomará acuerdos cuando su presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Artículos a adquirir: Leña.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se consideran sujetos al impuesto correspondiente al importe de los artículos cuya venta se le haya aceptado.

pendiente y liquidación de Derechos Reales, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios en el DIARIO OFICIAL y Prensa local.

Larache, 24 de marzo de 1947.

Núm. 5.875

P. 2—2.

PARQUE DE INTENDENCIA DE SE VILLE

Debiendo adquirirse por este Parque los artículos de consumo y suministro necesarios en el mismo y sus Depósitos, para atenciones del mes de mayo próximo, se publica por el presente al objeto de que los que deseen suministrarios puedan presentar sus ofertas hasta las doce horas del día 15 de abril en que quedará cerrada la admisión.

Los artículos a adquirir son los siguientes:

Leña rajada.
Carbón vegetal.
Sal.
Borra.
Paja empacada.

Las proposiciones deberán ir acompañadas con el último recibo de la contribución industrial y se hará constar expresamente en las mismas su conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la compra y que se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece, en las oficinas de este Establecimiento.

Los precios serán puestos a los artículos, con todo gasto, en los almacenes de la Plaza que se ofrezcan.

Cada adjudicatario, para responder de su compromiso, habrá de constituir un depósito del 10 por 100 correspondiente al importe de los artículos cuya venta se le haya aceptado.

Los que se adquieran estarán sujetos a los correspondientes impuestos de pago.

Sevilla, 28 de marzo de 1947.

Núm. 5.879

P. 1—1.

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA
REMESSA PARA SU PAGO a esta Administración**

A V I S O S

**SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO
DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION
REITERE SU AVISO**